



COMPRA ÁGIL

ANEXO NRO. 1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB PARA LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES DE CARABINEROS DE CHILE

2026





1. Objetivo:

La Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile ha elaborado el presente Anexo, que contiene todos los requerimientos para materializar la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SITIO WEB PARA LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES DE CARABINEROS DE CHILE”**

2. Elementos excluyentes:

Para garantizar y suplir la necesidad que cuenta la Academia de Ciencias Policiales, se establece un elemento excluyente: cumplimiento de requerimientos. Elemento que resulta ser necesario e importante, por lo que tienen un carácter de excluyente, vale decir, en caso de no cumplir este elemento, determinará que el oferente no continuará con el presente proceso, quedando eliminado. Detallándose lo siguiente:

2.1. Requerimientos Técnicos:

Para tal punto, el proveedor deberá cumplir con ciertos requerimientos. En este contexto y para evaluar la oferta del interesado, deberá **registrar con una “X”** en el **Anexo Nro. 2 “Ficha Ingreso de Oferta”**, lo que permitirá establecer si el proveedor que cumple o no con los requerimientos técnicos. Donde posteriormente, deberá ser incorporada y subida al portal de mercado público, una vez que presente su oferta para el presente proceso.

Se establecen los siguientes requerimientos técnicos:

Servicio	Especificación	Cumple	No Cumple
SERVICIO ACTUALIZACIÓN SITIO WEB	1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS		
	1.1 Entorno e infraestructura - La solución se desplegará en servidores on-premises de Carabineros de Chile. No se admiten soluciones en la nube pública (AWS, Azure, GCP u otras). - La conexión al entorno de desarrollo se realizará mediante VPN institucional. Los accesos serán habilitados por la Unidad TIC de Carabineros en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la emisión de la Orden de Compra respectiva. - El proveedor y todo su personal deberán suscribir un Acuerdo de Confidencialidad (NDA) antes del primer acceso al entorno. Su incumplimiento faculta a ACIPOL para poner término inmediato del servicio contratado.		



	• Implementación mediante tecnologías como contenedores Docker / Docker Compose / Kubernetes para facilitar portabilidad y despliegue. • Base de datos: PostgreSQL v14 o superior. El proveedor debe entregar scripts de seeders, creación, migración y respaldo. • Servidor web: NGINX o Apache o similares, configurado como reverse proxy o implementación de proxy balanceador con headers/tags de seguridad. El proveedor deberá solicitar a la ACIPOL la infraestructura de los servidores de desarrollo, prueba y producción, respecto a cómputo y almacenamiento. • SSL/TLS v1.2 o superior. Los certificados serán proporcionados por Carabineros de Chile; el proveedor deberá validar la integración mediante WAF Institucional y configurar correctamente HTTP/HTTPS en el proxy o balanceador provisto por la solución. 1.2 CMS Strapi y Pipeline CI/CD • Implementación de Strapi v4+ (Open Source, self-hosted) o similar para gestión de: Noticias, Páginas, Documentos descargables, Banners y Menú de navegación. • Panel de administración configurado en español, con al menos 3 roles: Administrador, Editor y Colaborador. • API REST con autenticación JWT para consumo del frontend en caso de ser necesario. • Configuración de repositorio Git privado (GitHub o GitLab, a definir por ACIPOL) con ramas mínimas: main, staging y develop. El repositorio quedará en propiedad exclusiva de ACIPOL al término de la implementación del servicio, con historial completo y comentado del código.		
--	---	--	--



	• Pipeline CI/CD con fases: Build → Test → Staging → Producción. Compatible con GitLab CI, GitHub Actions o Jenkins. • Cobertura mínima de pruebas automáticas: ≥ 80% del código backend. 1.3 Frontend responsivo • Framework: Next.js (React) o Nuxt.js (Vue) o similares, en el cual el proveedor debe justificar la elección en su propuesta técnica. • Diseño responsivo con breakpoints mínimos: 320px, 480px, 768px, 1024px, 1280px y 1920px. • Compatibilidad con últimas 2 versiones de: Chrome, Firefox, Safari y Microsoft Edge. • Imágenes en formatos modernos (WebP/AVIF) con srcset para optimización por resolución. • Área táctil mínima de 44×44px para elementos interactivos en móvil. 1.4 Sistema multi-idioma (español-inglés) • Soporte bilingüe con selector de idioma visible en todas las páginas. • Gestión de traducciones desde el panel CMS sin necesidad de programar mediante paquetes de idiomas. • El contenido traducido al inglés será proporcionado por ACIPOL. El proveedor implementa el sistema y carga el contenido que entregue el mandante. 1.5 Homologación visual • Mantener: logotipo institucional, paleta de colores corporativos, tipografías, estructura de menús y disposición de secciones del sitio actual. • Migración completa del contenido publicado de página operativa de la ACIPOL (páginas, noticias, documentos e imágenes).		
--	---	--	--



	• Cualquier modificación visual deberá ser aprobada por escrito por ACIPOL antes de su implementación. 1.6 Entornos staging y producción • Entorno de staging completamente funcional con datos de prueba (mínimo 5 noticias, 3 páginas, 3 documentos) previo a producción. • ACIPOL debe tener acceso completo al staging para revisión y validación. • Todo cambio importante debe ser aprobado por escrito en staging antes de pasar a producción. 2. SEGURIDAD • La solución debe implementar controles alineados con OWASP Top 10 2021. • Antes del despliegue en producción se debe ejecutar un test de vulnerabilidades. Vulnerabilidades clasificadas como Críticas o Altas (CVSS ≥ 7.0) deben ser corregidas por el proveedor sin costo adicional para ACIPOL. • Solo se permite TLS v1.2 o superior. Contraseñas almacenadas con hashing seguro (bcrypt o argon2). • Registro de actividad de usuarios y control de acceso por roles. 3. ACCESIBILIDAD Y RENDIMIENTO • El sitio debe cumplir con WCAG 2.1 nivel AA, conforme a la Ley N° 20.422 y el Decreto N° 1/2015 sobre norma técnica de sitios web del Estado. • Criterios mínimos: navegación por teclado, contraste ≥ 4.5:1, estructura semántica HTML, formularios con etiquetas, textos alternativos en imágenes, texto escalable al 200%. • Puntajes mínimos en Google Lighthouse (desktop y móvil):		
--	---	--	--



	<table><tr><th>Categoría</th><th>Puntaje mínimo</th></tr><tr><td>Performance</td><td>≥ 90</td></tr><tr><td>Accessibility</td><td>≥ 90</td></tr><tr><td>Best Practices</td><td>≥ 90</td></tr><tr><td>SEO</td><td>≥ 90</td></tr></table>	Categoría	Puntaje mínimo	Performance	≥ 90	Accessibility	≥ 90	Best Practices	≥ 90	SEO	≥ 90								
Categoría	Puntaje mínimo																		
Performance	≥ 90																		
Accessibility	≥ 90																		
Best Practices	≥ 90																		
SEO	≥ 90																		
	Se recomienda integración de Microsoft Clarity para medir UX.																		
	4. DOCUMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Documentación obligatoria a entregar																		
	<table><tr><th>Documento</th><th>Formato</th></tr><tr><td>Manual técnico (arquitectura, modelo de BD, instrucciones de despliegue)</td><td>PDF + Markdown en Git</td></tr><tr><td>Manual de usuario para editores de CMS (con capturas)</td><td>PDF</td></tr><tr><td>Manual de administración (backup, restauración, actualizaciones)</td><td>PDF</td></tr><tr><td>Scripts de base de datos (creación, migración, seed)</td><td>SQL / Migraciones Strapi</td></tr><tr><td>Informe de test de seguridad con hallazgos y correcciones</td><td>PDF firmado</td></tr><tr><td>Informe de auditoría de accesibilidad WCAG 2.1 AA</td><td>PDF</td></tr><tr><td>Capturas de resultados Lighthouse en staging y producción</td><td>PDF</td></tr></table>	Documento	Formato	Manual técnico (arquitectura, modelo de BD, instrucciones de despliegue)	PDF + Markdown en Git	Manual de usuario para editores de CMS (con capturas)	PDF	Manual de administración (backup, restauración, actualizaciones)	PDF	Scripts de base de datos (creación, migración, seed)	SQL / Migraciones Strapi	Informe de test de seguridad con hallazgos y correcciones	PDF firmado	Informe de auditoría de accesibilidad WCAG 2.1 AA	PDF	Capturas de resultados Lighthouse en staging y producción	PDF		
Documento	Formato																		
Manual técnico (arquitectura, modelo de BD, instrucciones de despliegue)	PDF + Markdown en Git																		
Manual de usuario para editores de CMS (con capturas)	PDF																		
Manual de administración (backup, restauración, actualizaciones)	PDF																		
Scripts de base de datos (creación, migración, seed)	SQL / Migraciones Strapi																		
Informe de test de seguridad con hallazgos y correcciones	PDF firmado																		
Informe de auditoría de accesibilidad WCAG 2.1 AA	PDF																		
Capturas de resultados Lighthouse en staging y producción	PDF																		
	Capacitación 2 sesiones de 4 horas para personal técnico: administración CMS, Git, CI/CD, backup y operación del servidor.																		



- **1 sesión de 3 horas** para editores de contenido (no técnicos): uso del CMS Strapi.
- Modalidad presencial en ACIPOL o videoconferencia, según coordinación con el mandante.
- Se firmará **acta de asistencia y conformidad** al término de cada sesión.

5. SOPORTE, GARANTÍA Y SANCIONES

Soporte durante la implementación

- Disponibilidad en horario hábil (lunes a viernes, 09:00 a 18:00 hrs.) durante todo el proyecto.
- Canal formal habilitado: correo con acuse de recibo y/o sistema de tickets.
- El proveedor debe designar un **jefe de proyecto** como contraparte técnica única ante ACIPOL.

Garantía

- **12 meses** desde la firma del Acta de Recepción Conforme, para fallas atribuibles al desarrollo o configuración realizada.
- **No cubre:** daños por uso incorrecto o modificaciones realizadas por ACIPOL sin asesoría del proveedor.
- Tiempos de corrección durante garantía:

Severidad	Plazo máximo de corrección
Crítica (sitio caído, brecha de seguridad)	8 horas hábiles
Alta (funcionalidad importante afectada)	2 días hábiles
Media o baja	5 días hábiles

Sanciones

- Retraso en entrega sin causa justificada: **multa equivalente al cálculo del 1% del valor de la orden de compra por día hábil de atraso,**



	con un máximo del 15% del valor total de la orden de compra. • Subcontratación no autorizada: término anticipado del servicio, sin derecho a indemnización. • Vulnerabilidad crítica o alta en producción no corregida: no se aceptará la recepción conforme del servicio. 6. RESTRICCIONES Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN • No se permite subcontratación ni externalización total o parcial del servicio. • El proveedor debe acreditar experiencia comprobable en desarrollo de sistemas web con al menos 3 proyectos similares (sitios web con CMS) ejecutados desde el año 2022 en adelante, respaldados con contratos, órdenes de compra o certificados de conformidad. • Todo el código fuente, documentación y desarrollos generados serán propiedad exclusiva de ACIPOL/Carabineros de Chile al término del contrato. No se evaluarán ofertas que propongan soluciones SaaS (Software como Servicio) de terceros, dado que el desarrollo debe ser de propiedad institucional.		
--	--	--	--

- a) **Los proveedores deben cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos.** En caso de que no indiquen o no cumplan en su totalidad, quedarán eliminado del proceso y no continuarán a la etapa de evaluación. Para indicar si cumplen o no, **deben llenar el Anexo Nro. 2 “Ficha Ingreso de Oferta” y ser subida a la plataforma de mercado público al presentar su propuesta.** De no incorporar el Anexo Nro. 2 en la oferta, debidamente llenada y firmada, la oferta no será considerada por lo que quedará eliminada del proceso.
- b) Si bien el proveedor debe cumplir con la totalidad de los requerimientos, **en cuanto a las especificaciones del servicio**, el interesado deberá adjuntar además una cotización indicando todos los detalles y especificaciones del servicio que brindará, a fin de contrastar y corroborar que efectuará todos y cada uno de los requerimientos señalado. En caso de no incorporar, cotización o



informe detallado del servicio a realizar con el detalle de los especificaciones, la **oferta quedará eliminada**.

- c) **El oferente debe encontrarse Hábil en el Registro de Proveedores.**
- d) Una vez seleccionado el proveedor, deberá coordinar previamente, el visto bueno final para la producción total de los productos.

3. Criterios de evaluación

En este orden de ideas y para llevar un proceso justo, transparente y equitativo, se establecen criterios de evaluación para la selección de la oferta, conforme a lo siguiente:

CRITERIOS	VALOR %
Oferta Económica	40%
Plazo de entrega	30%
Garantía	20%
Comportamiento del Proveedor	10%
Total	100%

NOTA:

En caso de igualdad de puntaje, se tomará en cuenta la propuesta que haya sido publicada con anterioridad en el portal de mercado público. Lo cual se verificará de todas las ofertas, viendo cual resulta ser la más ventajosa, en cuanto cantidad, calidad, cumplimiento de requerimientos y precio.

Los valores serán expresados con 2 (dos) decimales, en caso de que un valor no resulte un número entero, vale decir: **ejemplo 4,56**

3.1. Oferta Económica:

El proveedor deberá presentar su Oferta Económica, debiendo señalar el precio con IVA incluido. La oferta económica tendrá un porcentaje de acuerdo con los precios presentados por los oferentes, el cual se calculará con la siguiente formula:

$$Ponderación\ de\ Precio = \left(\frac{Oferta\ más\ Económica}{Oferta\ a\ Evaluar} \right) * 40$$

- **Oferta más Económica:** se refiere al precio menor presentado entre el conjunto de los distintos oferentes.
- **Oferta a evaluar:** Se refiere al precio de cada oferta, presentada por el o los oferentes a evaluar

3.2. Plazo de Entrega:

El porcentaje asignado al plazo de entrega ofertado por cada proveedor será de acuerdo con la siguiente tabla:

Cantidad de días (corridos)	Porcentaje asignado
1- 60 días	30%



61 -70 días	15%
71 -75 días	5%
Más de 75 días o no indica plazo de entrega	Eliminado

3.3. Garantía:

El porcentaje asignado a la Garantía ofertada, por cada proveedor será de acuerdo con la siguiente tabla:

Cantidad de meses	Porcentaje asignado
Mayor o igual a 24 meses	20%
Mayor o igual a 12 meses e inferior a 24 meses	15%
Inferior a 12 meses o no lo indica	Eliminado

La garantía se entiende por la totalidad de los equipos.

3.4. Comportamiento del Proveedor:

El porcentaje asignado para evaluar el comportamiento anterior que haya tenido el oferente, con este u otros servicios públicos o privados. Será evaluado conforme a la “Nota de Comportamiento Base” que figura en la ficha del proveedor en el portal de: www.mercadopublico.cl, de acuerdo con la siguiente tabla:

RECLAMOS Y/O MULTAS	PORCENTAJE ASIGNADO
Mantiene una nota mayor 4 y menor o igual a 5	10%
Mantiene una nota mayor a 3 y menor o igual a 4	5%
Mantiene una nota mayor a 2 y menor o igual a 3	2%
Mantiene una nota inferior a 2	0%

4. Multas y Sanciones:

En casos de incumplimientos se aplicarán las siguientes multas:

- Atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios:** La Academia de Ciencias Policiales, está facultada para el cobro de una multa por cada día de atraso en la entrega del servicio (incluyendo días inhábiles). La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (iva incluido) por cada día de atraso, con un máximo del 15% del valor total de la orden de compra.
- Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas:** La Academia de Ciencias Policiales, está facultada para el cobro una multa por el incumplimiento en las especificaciones técnicas del servicio contratado determinado en la solicitud de cotización y en la oferta del proveedor, lo cual será determinado por la contraparte técnica de la contratación. La multa será el equivalente al 5% del total de la contratación (iva incluido). El proveedor tendrá la obligación de corregir las falencias y realizar la entrega nuevamente, a sus expensas, en un



plazo no superior a 03 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios.

- **Atraso en la entrega del producto o prestación de los servicios luego de solicitada su corrección:** La Academia de Ciencias Policiales, está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la nueva entrega de la prestación del servicio (incluyendo días inhábiles) una vez transcurridos los 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del rechazo del servicio. La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (iva incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

Con todo, la aplicación de las multas al proveedor no podrá exceder del 20% del monto total de la contratación (I.V.A incluido), cualquiera sea el periodo de contratación. Si excediere dicha cantidad, la Academia de Ciencias Policiales podrá poner término anticipado a la contratación.

5. Consideraciones finales:

- a) Finalmente, **las ofertas que superen el monto presupuestario disponible no serán consideradas para la evaluación.**
- b) El oferente seleccionado, deberá remitir la factura, con la entrega completa y no parcializada.
- c) Para las coordinaciones respectivas, estas deberán ser canalizadas con el Jefe de la Sección Compras de la Academia de Ciencias Policiales, al teléfono 995497387 o al correo electrónico: seccioncomprasacipol@gmail.com